

SÍNTESIS DE LA CUESTIÓN

- La vicepresidenta, Carmen Calvo, en febrero de 2021, entregó al Congreso de los Diputados el listado elaborado por el Gobierno, en el que constaban **34.976** registros inmatriculados por la Iglesia católica mediante certificación en el periodo comprendido entre 1998 y 2015. Declaró no haber encontrado irregularidades.
- La Conferencia Episcopal, a instancias del Gobierno, tomó ese listado y procedió a su análisis investigando en cada diócesis.
- El 24 de enero, la CEE entrega el informe al Presidente del Gobierno, de visita en la sede de este organismo. Le exponen el desarrollo del trabajo realizado y le indican las incidencias y anomalías encontradas.

RESULTADO DEL INFORME DE LA CEE



32.401 registros

contenidos en el listado del Gobierno son correctos.



2.575 registros

contienen incidencias y anomalías detectadas. Varios tipos:

- 1.548** errores formales (ajenos a la cuestión de la titularidad):
 - **746** registros fueron inmatriculados antes de 1998.
 - **691** registros no fueron inmatriculados por certificación.
 - **111** registros están duplicados.
- 608** registros son de dudosa propiedad o vaga descripción; requieren de una investigación posterior para ser esclarecidos en el registro de la propiedad correspondiente.
- 276** propiedades inmatriculadas en ese periodo posteriormente han sido vendidas, donadas o expropiadas: ya no son propiedad de la Iglesia.
- 84** bienes son propiedad de Comunidades religiosas u otras confesiones.
- 31** bienes no constan como inmatriculados por la Iglesia.
- 28** bienes que, por diversas causas, no constan como propiedad en las diócesis.